



Uruguay
Hub Logístico

Instituto Nacional
de Logística

URUGUAY HUB LOGÍSTICO

Sinergia Público-Privada en el INALOG

AGOSTO | 2014

ÍNDICE

- **Hub: Componentes de un proceso que avanza**
 - Proceso normativo e institucionalización
 - Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación
 - Consejo de dirección: estructura y funciones
 - Áreas de trabajo y equipo técnico asignado
 - Productos y actividades
-

COMPONENTES DE UN PROCESO QUE AVANZA

- Ubicación geoestratégica
- Proceso normativo
- Institucionalización:
Sinergia Público-Privada



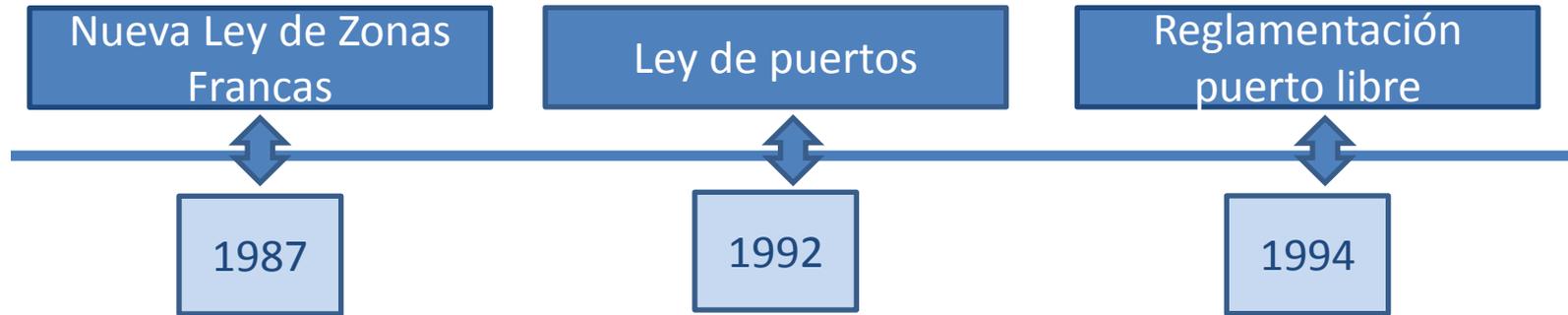
ÍNDICE

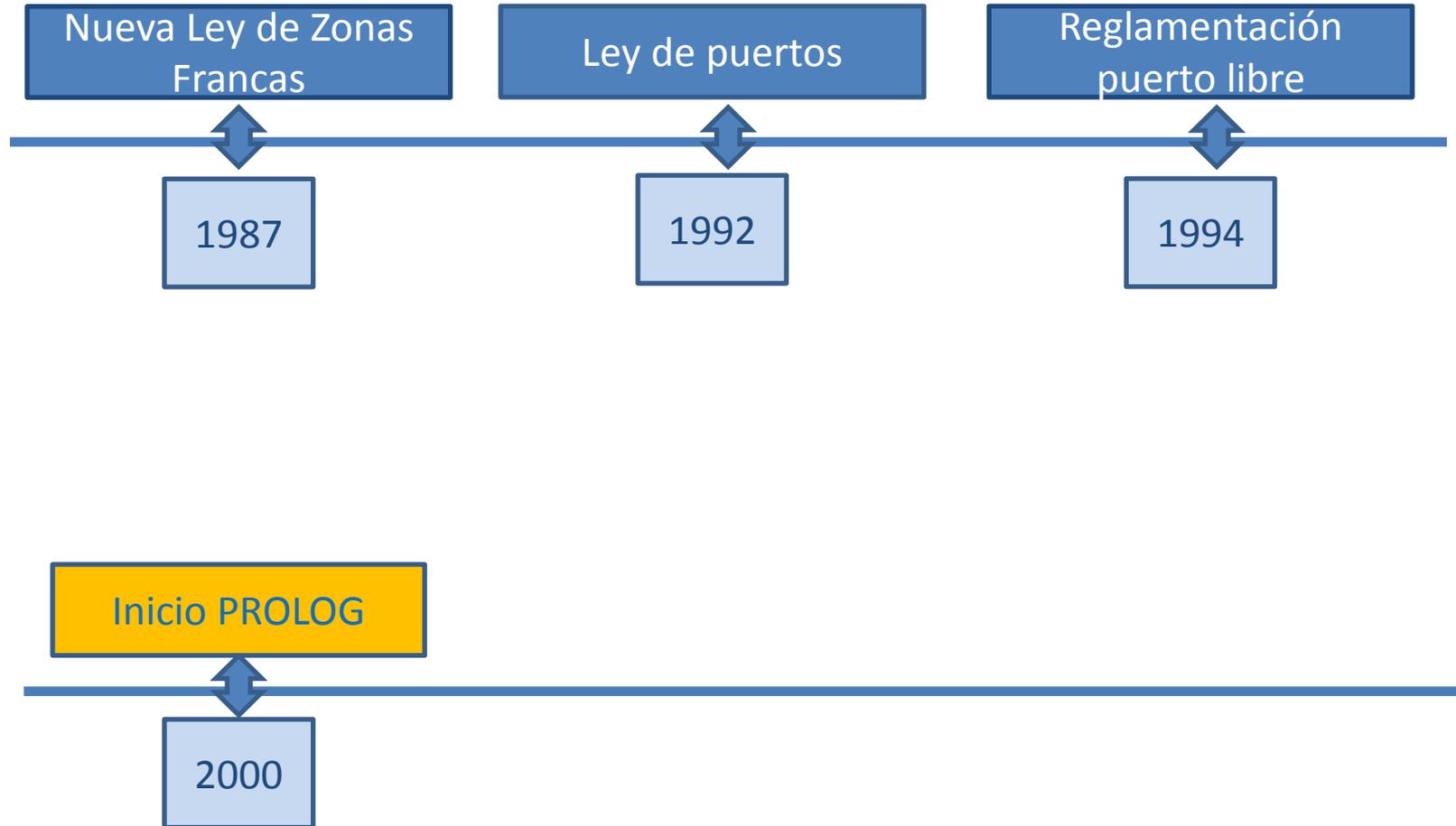
- Hub: Componentes de un proceso que avanza
 - **Proceso normativo e institucionalización**
 - Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación
 - Consejo de dirección: estructura y funciones
 - Áreas de trabajo y equipo técnico asignado
 - Productos y actividades
-

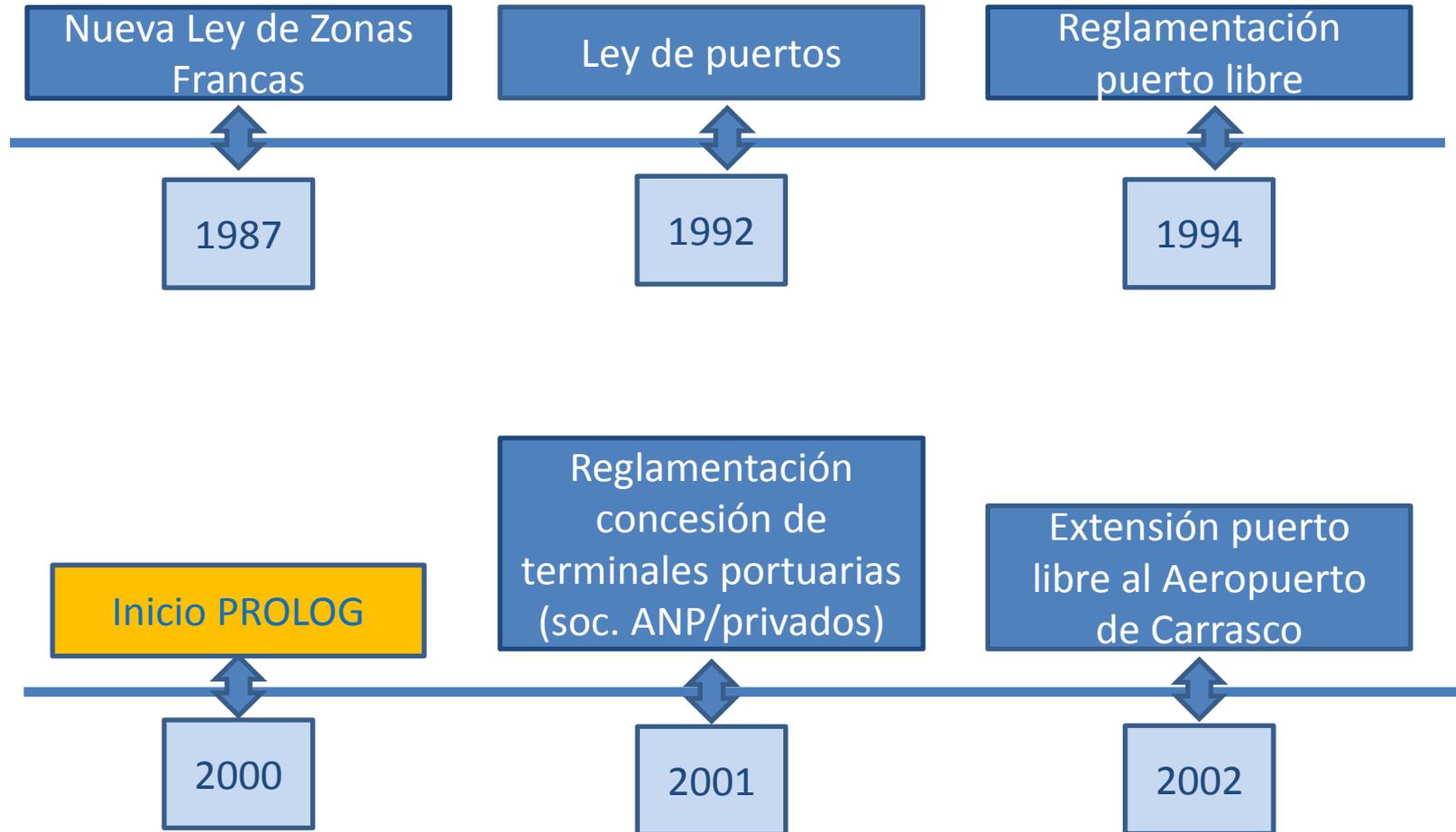
Nueva Ley de Zonas
Francas

1987







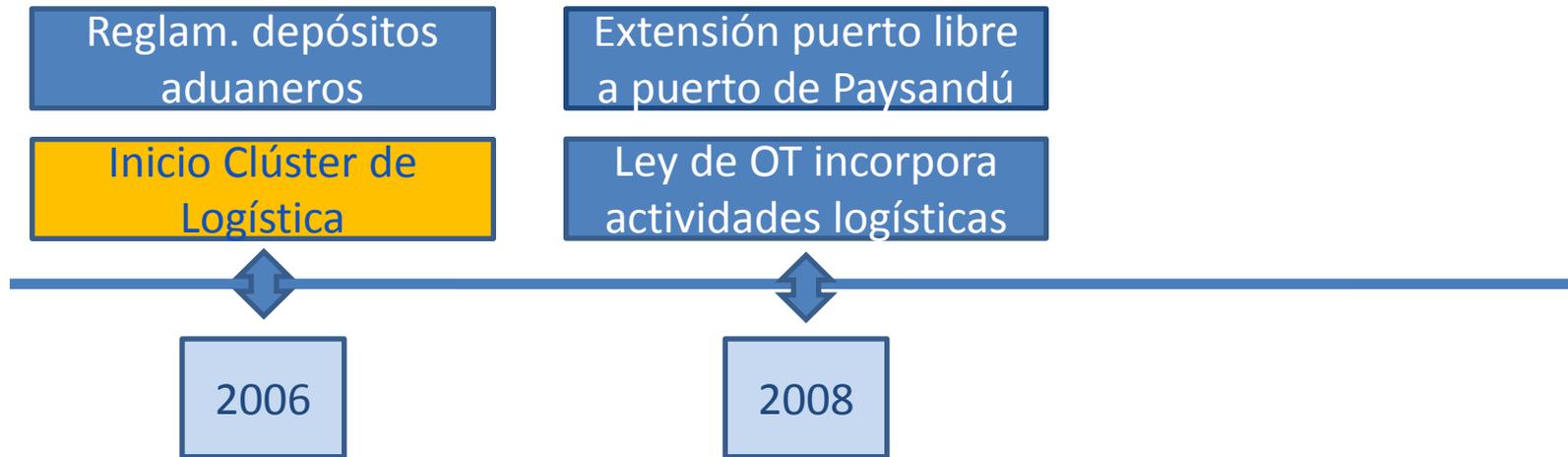


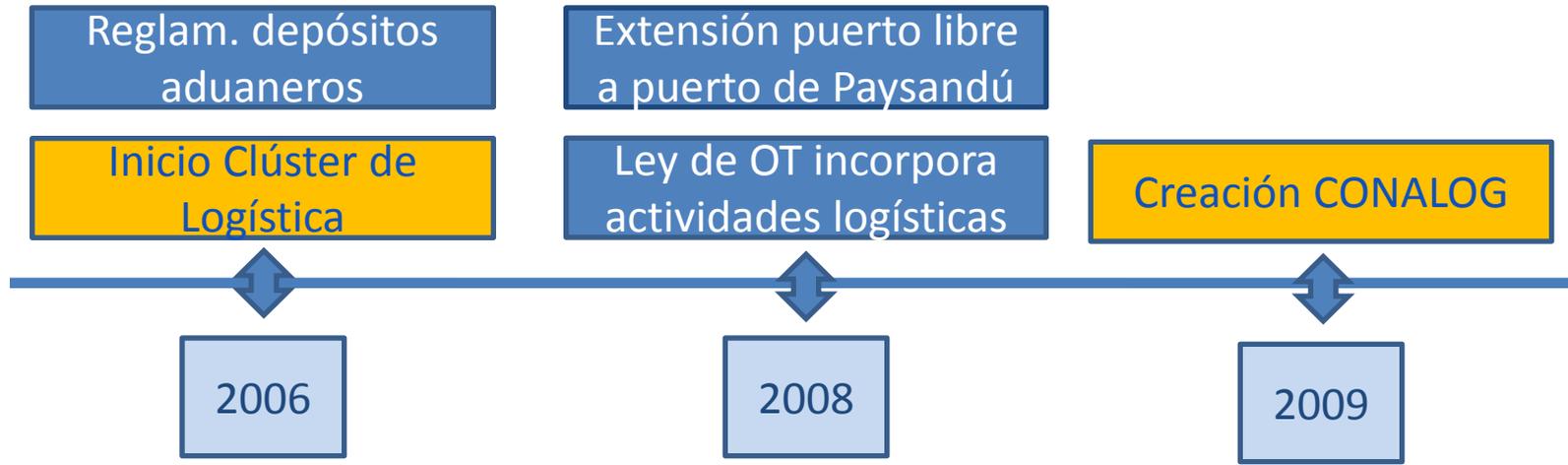
Reglam. depósitos
aduaneros

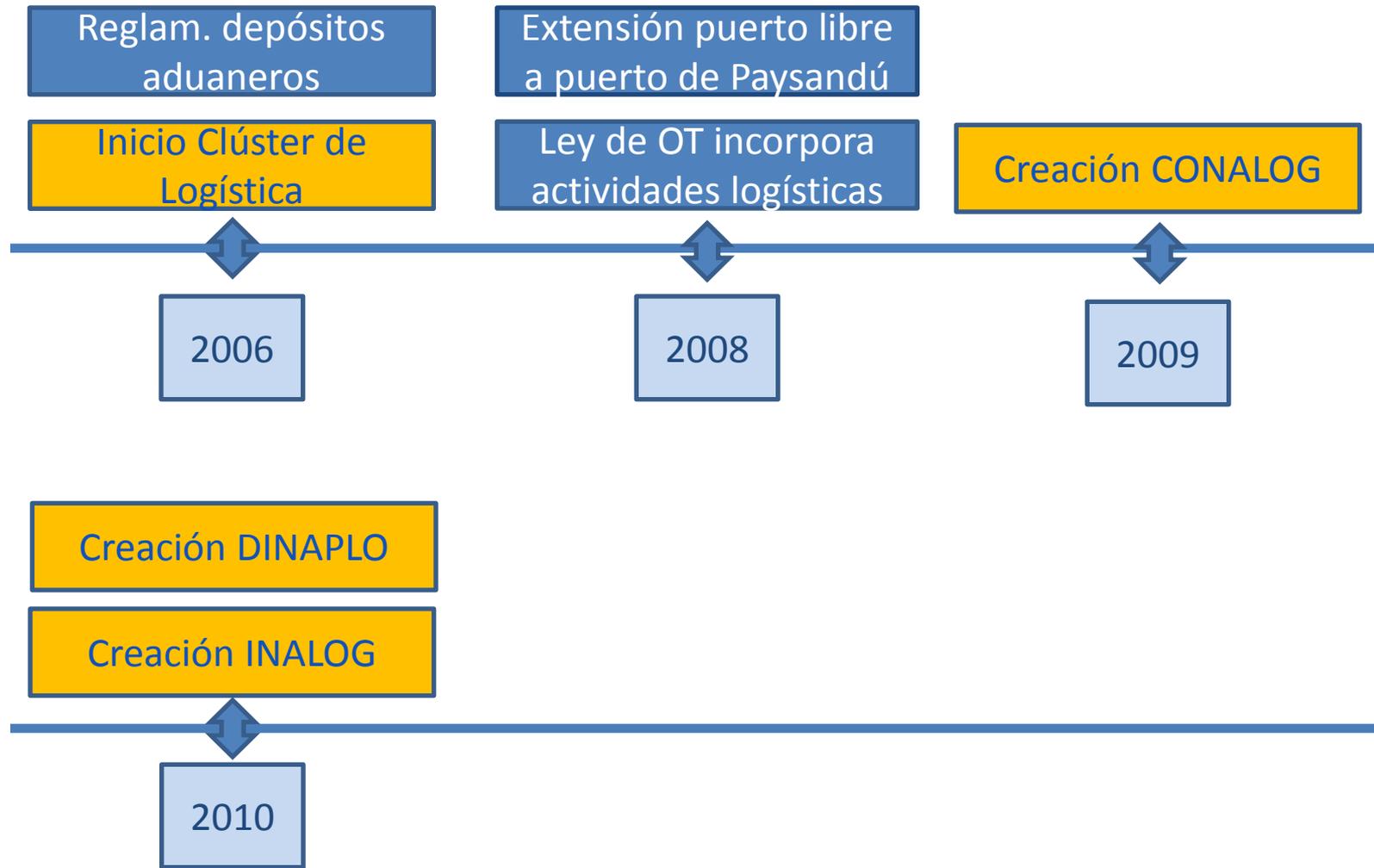
Inicio Clúster de
Logística

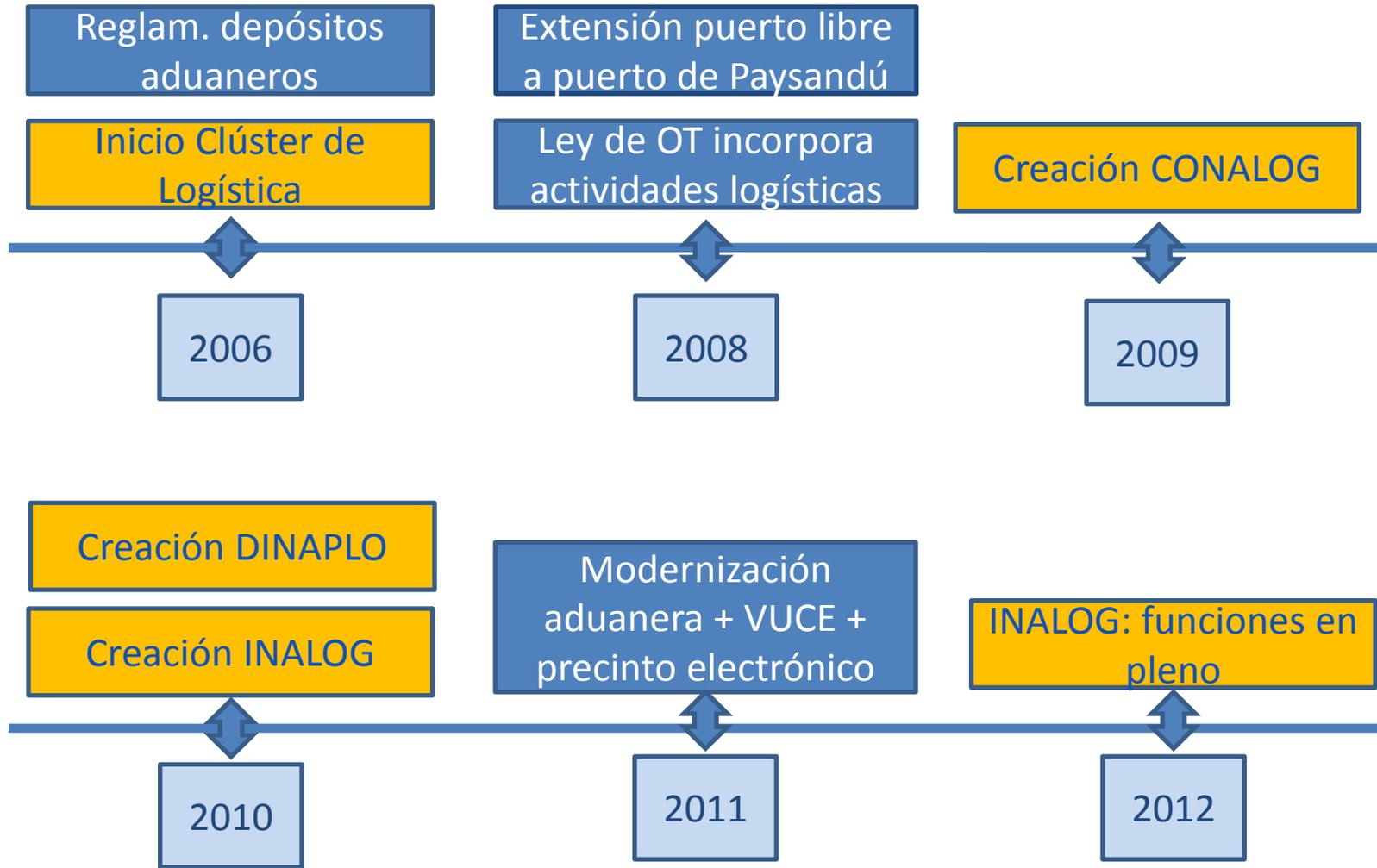
2006











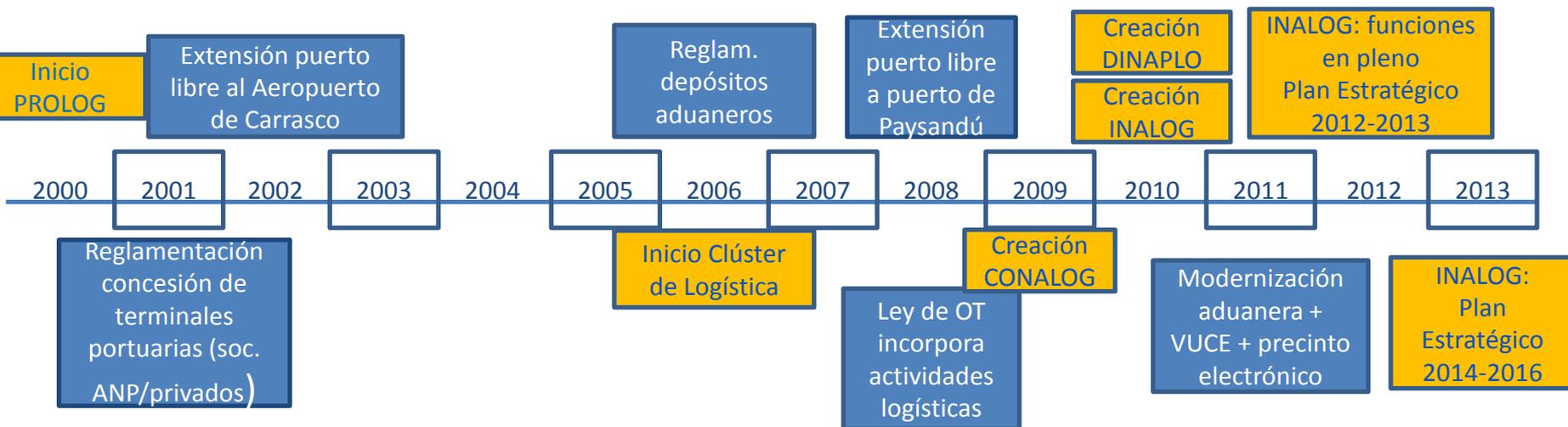
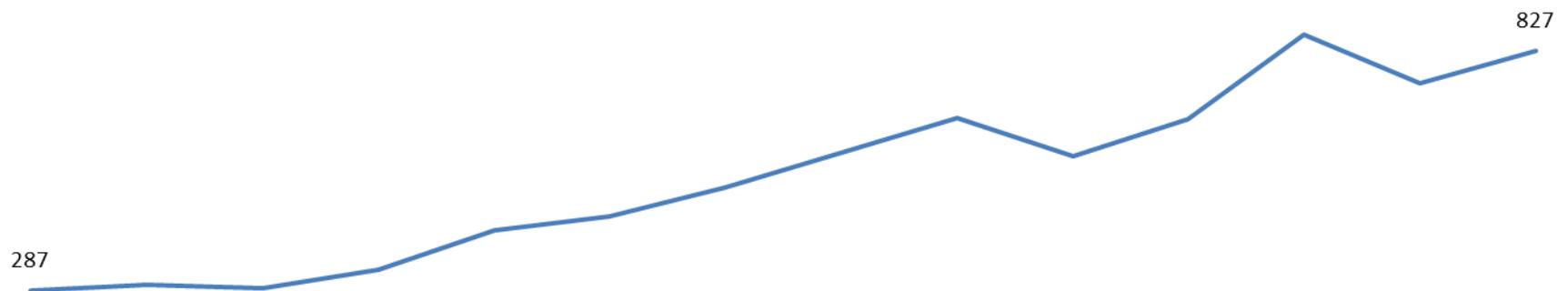
Movimiento de mercaderías en el Puerto de Montevideo

Miles de Toneladas



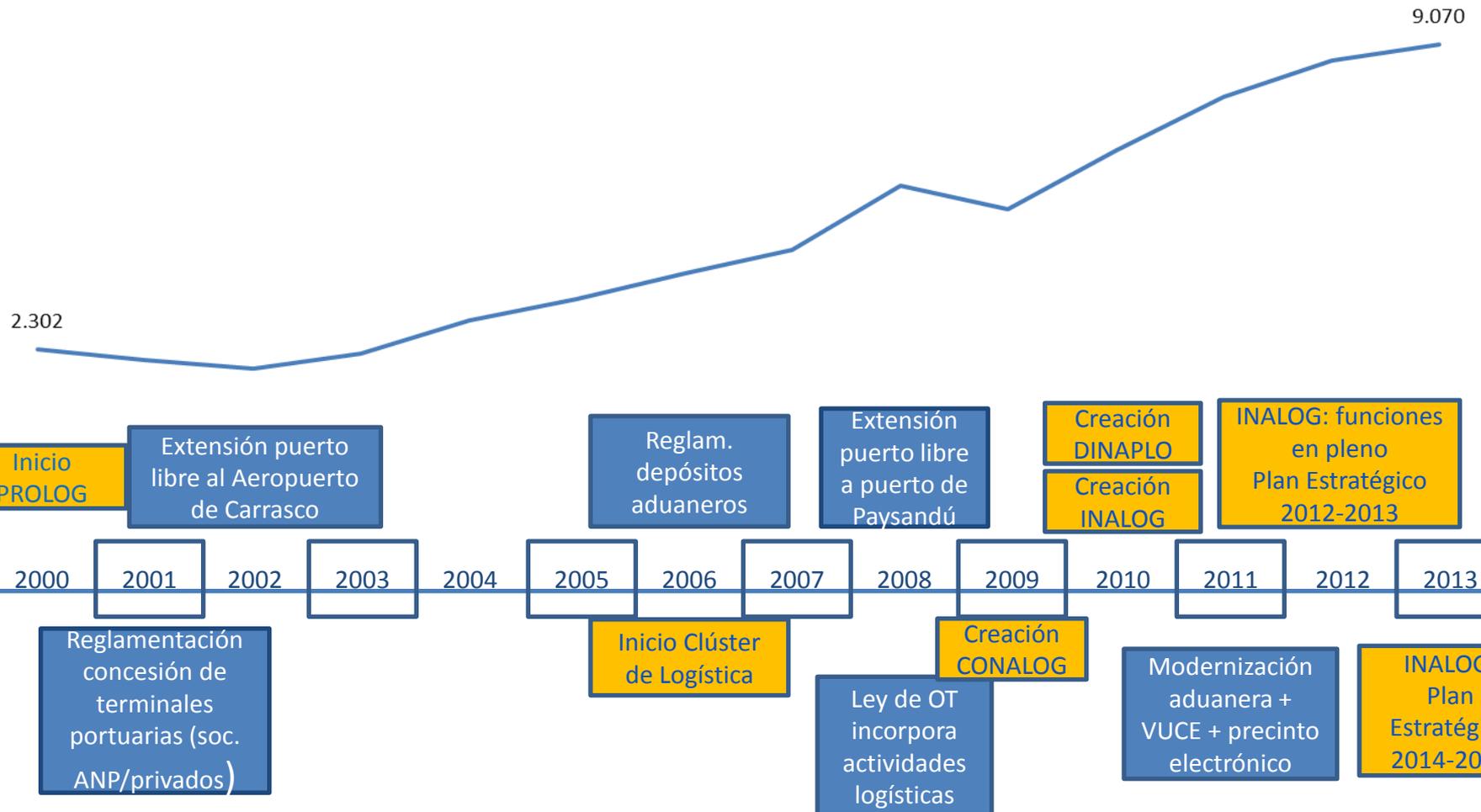
Movimiento de contenedores en el Puerto de Montevideo

Miles de TEUS



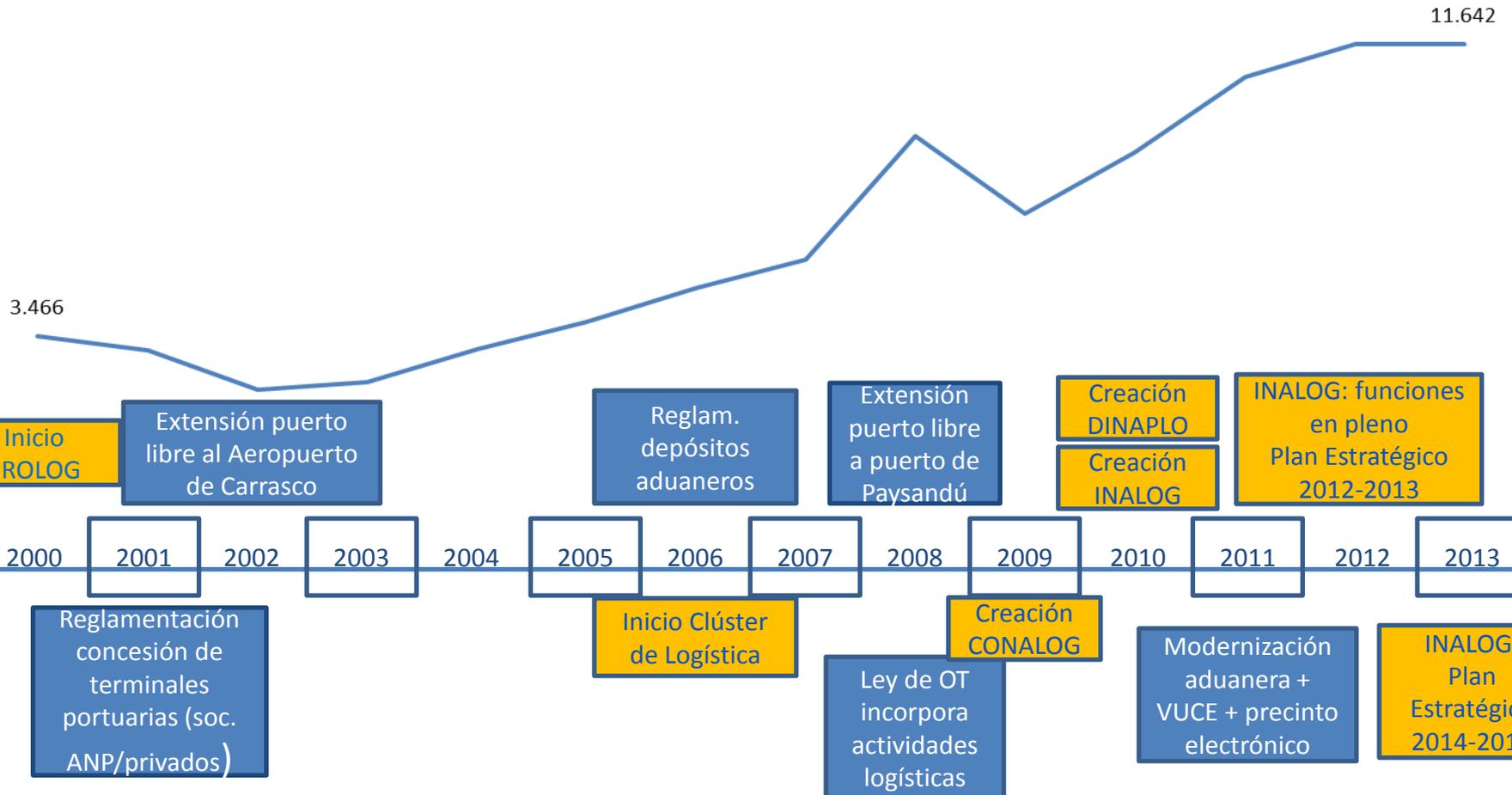
Exportaciones Cumplidas de Bienes

Millones de dólares, corrientes



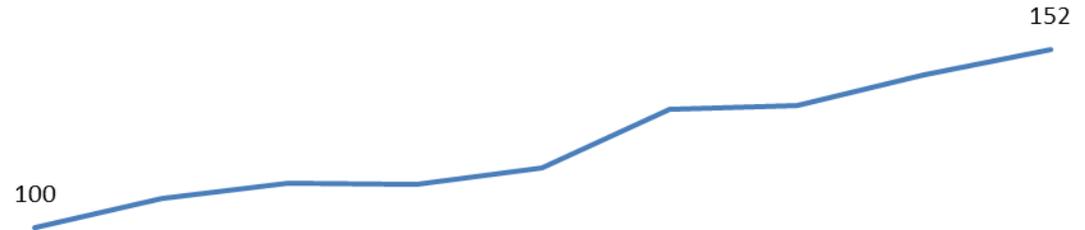
Importaciones CIF de Bienes

Millones de dólares, corrientes



Exportaciones: Índice de Volumen Físico

Base Promedio 2005 = 100



Importaciones: Índice de Volumen Físico

Base Promedio 2005 = 100



ÍNDICE

- Hub: Componentes de un proceso que avanza
 - Proceso normativo e institucionalización
 - **Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación**
 - Consejo de dirección: estructura y funciones
 - Áreas de trabajo y equipo técnico asignado
 - Productos y actividades
-

Ley N° 18.697

- **PROMULGACIÓN:** 12 de noviembre de 2010.
- **PUBLICACIÓN:** 3 de diciembre de 2010.
- **DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN SENTIDO AMPLIO (CONJUNTO O SISTEMA DE SERVICIOS NECESARIOS PARA CUBRIR EN TODO O EN PARTE LA CADENA DE SUMINISTROS, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL)**
- **CREACIÓN DE INALOG:**
 - Creado para la PROMOCIÓN de las actividades logísticas en Uruguay y el exterior
 - Persona jurídica de derecho público no estatal
 - Ajusta su actuación a las políticas fijadas por el PE y participa en su coordinación como órgano asesor
 - Comunicación y coordinación con el PE a través del MTOP

COMETIDOS DE INALOG

– PROMOCIÓN

- Promover la profesionalización y eficiencia del sector logístico
- Impulsar a Uruguay como polo de distribución regional
- Promover el desarrollo de la logística mediante investigación, extensión y divulgación
- Crear y promover la marca Uruguay Logístico
- Preparar y ejecutar planes, programas y acciones promocionales en Uruguay y el exterior
- Coordinar las acciones promocionales entre agentes públicos y privados

– ASESORAMIENTO

- Asesorar al PE en aspectos de mejora de las condiciones de la gestión logística, las inversiones en infraestructura y las negociaciones internacionales
-

COMETIDOS DE INALOG

– INFORMACIÓN

- Desarrollar y prestar servicios de información y apoyo a los agentes del sector logístico nacional e internacional
- Generar información que permita modelizar, en tiempo real, la posición competitiva del país en la región, por modos de transporte, rutas y productos

– CAPACITACIÓN

- Identificar las necesidades de formación de los agentes del sector
 - Proponer y coordinar los planes de capacitación
-

ETAPAS DE FORMACIÓN

- 11/2010: aprobación de la Ley de creación
 - 12/2010 a 05/2011: propuesta de integrantes del Consejo Directivo y designación por el Poder Ejecutivo
 - 05/2011: Primera sesión del Consejo Directivo
 - 05/2011 a 08/2011: selección e ingreso de Gerente General
 - 08/2011 a 12/2011: selección e ingreso de Equipo Técnico
 - 09/2011: aprobación del Reglamento Interno del Consejo Directivo
 - 01/2012 a 06/2012: capacitación del Equipo Técnico
 - 03/2012: evento de presentación pública del Instituto
 - 06/2012 a 07/2012: presentación y aprobación del Plan Estratégico 2012-2013
 - 11/2013 a 02/2014: presentación y aprobación del Plan Estratégico 2014-2016
-

ÍNDICE

- Hub: Componentes de un proceso que avanza
 - Proceso normativo e institucionalización
 - Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación
 - **Consejo de dirección: estructura y funciones**
 - Áreas de trabajo y equipo técnico asignado
 - Productos y actividades
-

CONSEJO DE DIRECCIÓN: ESTRUCTURA Y GESTIÓN

- 10 miembros, 4 del sector público y 6 del sector privado (*)
- A cada miembro corresponde un delegado titular y un alterno (*)
- Delegado titular: voz y voto
- Delegado alterno: con voz, sin voto
- Sector público: designados por cada organismo (*)
- Sector privado:
 - Designados por el PE a propuesta de las agremiaciones (*)
 - Dos años de duración en el cargo, renovables (*)
 - La calidad de delegado titular y delegado alterno es rotativa cada dos años
 - Carácter honorario (*)
- Reuniones del Consejo: dos veces por mes
- Administración y representación del Instituto: Presidente junto con el Gerente General (*)

(*) establecido en la Ley

CONSEJO DE DIRECCIÓN: COMPOSICIÓN ACTUAL

Generadores de carga

- Unión de Exportadores del Uruguay
- Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay

Generadores de carga

- Cámara de Industrias del Uruguay
- Cámara Mercantil de Productos del País

Transporte terrestre

- Intergremial del Transporte Profesional de Carga Terrestre

**Ministerio de
Economía y Finanzas**

**Ministerio de
Relaciones
Exteriores**

CONSEJO DIRECTIVO

10 miembros titulares
10 miembros alternos

**Ministerio de
Transporte y Obras
Públicas**

**Administración
Nacional de Puertos**

Operativa Portuaria y Aeroportuaria

- Centro de Navegación
- Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay

Servicios logísticos

- Cámara de Logística del Uruguay
- Cámara de Zonas Francas del Uruguay

Servicios logísticos

- Asociación Uruguaya de Agentes de Carga
- Terminal de Cargas Uruguay

CONSEJO DE DIRECCIÓN: FUNCIONES

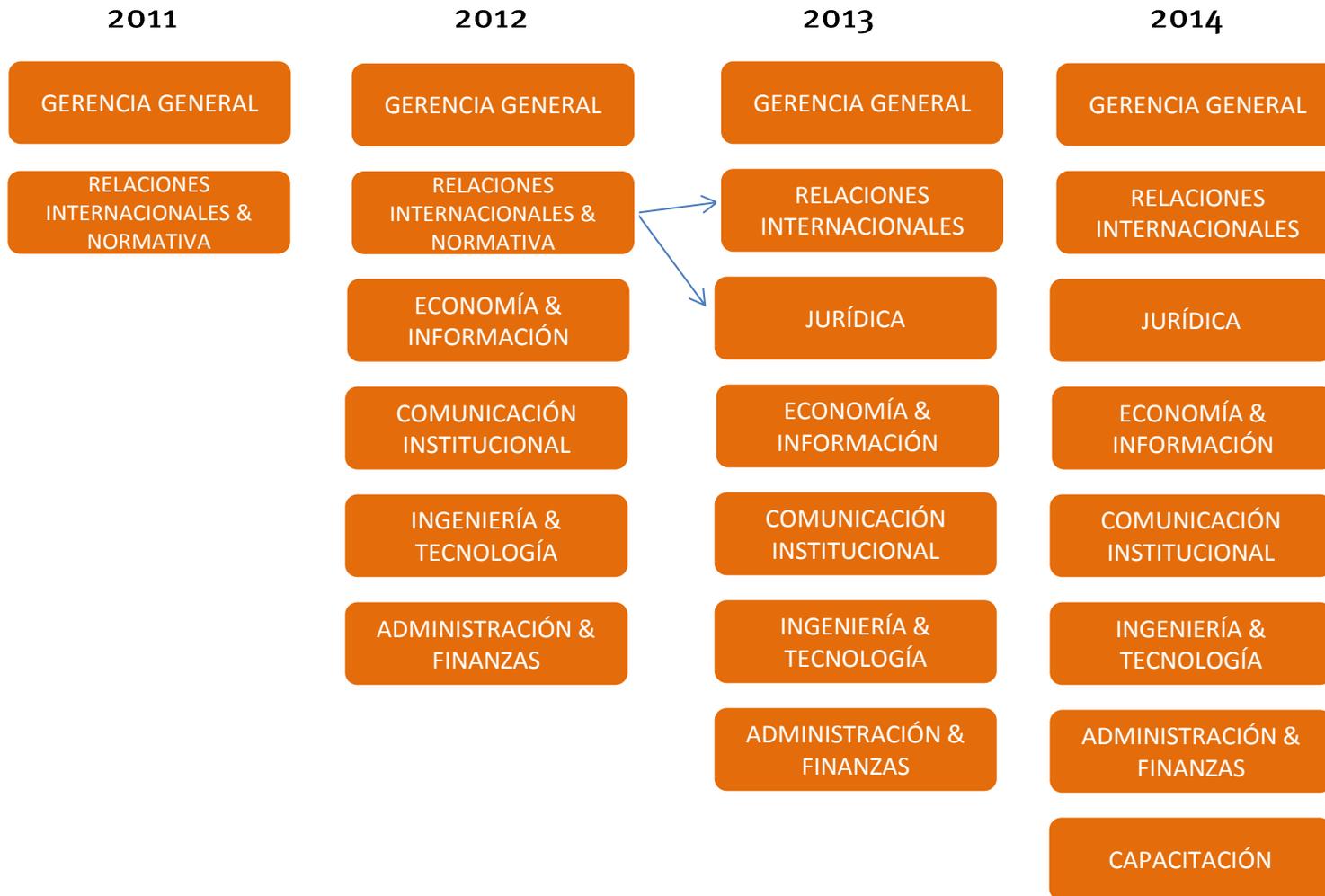
- Realizar un seguimiento de la inversión nacional y extranjera vinculada al sector logístico
- Implementar planes y programas anuales preparados por el Poder Ejecutivo
- Aprobar el presupuesto, la memoria y el balance anual
- Designar y destituir al personal del Instituto
- Dictar el reglamento interno del Cuerpo y el reglamento general del INALOG
- Reglamentar el uso de la marca Uruguay Logístico en coordinación con Uruguay XXI (*)
- Proponer a la Dirección Nacional de Planificación y Logística del MTOP proyectos que contribuyan al desarrollo de las políticas en materia de regulación del sector logístico nacional
- Ejecutar y/o implementar los programas de apoyo y fortalecimiento del sector que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le encomiende

(*) Uruguay XXI: Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios

ÍNDICE

- Hub: Componentes de un proceso que avanza
 - Proceso normativo e institucionalización
 - Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación
 - Consejo de dirección: estructura y funciones
 - **Áreas de trabajo y equipo técnico asignado**
 - Productos y actividades
-

ÁREAS DE TRABAJO Y EQUIPO TÉCNICO



ÍNDICE

- Hub: Componentes de un proceso que avanza
 - Proceso normativo e institucionalización
 - Constitución de INALOG: Ley No. 18.697 y etapas de formación
 - Consejo de dirección: estructura y funciones
 - Áreas de trabajo y equipo técnico asignado
 - **Productos y actividades**
-

PLAN ESTRATÉGICO 2014-2016

PROMOCIÓN

Divulgar en mercados objetivo del exterior las ventajas del País como Hub Logístico, considerando las ventajas generales del País, las condiciones de sus infraestructuras, su sistema normativo y la calidad y profesionalidad de los operadores logísticos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Convertir al INALOG en un referente relevante del sector logístico, logrando una comunicación efectiva con públicos objetivo. tanto locales como del exterior, abarcando aspectos comerciales, técnicos y políticos.

INFORMACIÓN

Desarrollar un sistema de información amplio y actualizado, que abarque los distintos aspectos e intereses del sector y que permita el oportuno análisis de sus características, de situaciones coyunturales, la realización de proyecciones y ser el soporte de los distintos proyectos que realiza INALOG.

PLAN ESTRATÉGICO 2014-2016

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Promover la capacitación en forma amplia, tanto a nivel del sector como a nivel interno del INALOG y desarrollar acciones que fomenten la profesionalización de las empresas del sector de forma de impulsar la competitividad.

INNOVACIÓN

Mediante el estudio de la realidad en países con sectores logísticos más desarrollados identificar elementos innovadores técnicos, normativos o de gestión que puedan ser adoptados a nivel local.

FACILITACIÓN

Relevar oportunidades de mejora en los procesos logísticos en general, que impliquen cambios normativos, de infraestructura u organizativos que propendan a la simplificación y racionalización de trámites y procesos e impulsar los cambios necesarios para llevar a la práctica dichas mejoras.

DESARROLLO DE ESTRUCTURA INTERNA

Adecuar la estructura del INALOG, en los aspectos de capital humano, de infraestructura y de equipamiento que permitan cumplir en tiempo y forma con las actividades planteadas en el Plan.

PROYECTOS

Cantidad de Proyectos: 160

	Cantidad de Proyectos	Presupuesto 2014 - 2016
PROMOCION DEL HUB	6%	24%
POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	22%	17%
INFORMACION	52%	35%
INNOVACION	5%	4%
CAPACITACION & PROFESIONALIZACIÓN	8%	10%
FACILITACION DEL COMERCIO	4%	3%
ESTRUCTURA INTERNA	3%	7%

Desafíos

- Equilibrio en la diversidad de roles y objetivos: Promocional / Tecnológico/ Estadístico/ Consultivo
- Presupuesto
- Desarrollo de la capacidad ejecutiva del INALOG



Uruguay
Hub Logístico

**Instituto Nacional
de Logística**

Muchas gracias

www.inalog.org.uy